

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
"VIRGEN DEL CARMEN" DE OTON S.A.**

Resolución N° 005 - DIR/2008 - CNTTTSV
Fundado el 6 de Septiembre del 2002

INFORME DE COMISARIO

Octubre 1 del 2.011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

DE CAMIONETAS VIRGEN DEL CARMEN DE OTON

Presente.

Cumpliendo con el honroso encargo dispuesto por ustedes y de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Institución, doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2010.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio 2.010, se encuentran debidamente respaldados por la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a la Gerencia que para los siguientes períodos con la finalidad de ofrecer la suficiente confianza entre los accionistas, todos los valores recaudados por cuotas de aportaciones o por otros conceptos sean manejados a través de una libreta de ahorros en una Institución Financiera,

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,



COMISARIO

